Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Alvear-Corrientes-Argentina
José C. Belmont 900.

Resolución 08/2026

VISTO:

La Presentación de Informe de Recursos y Gastos correspondiente al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**. TERCER TRIMESTRE correspondiente de Julio a septiembre del 2026.**

CONSIDERANDO:

QUE A FIN DE LLEVAR TRASPARENCIA AL MANEJO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A FIN QUE EL CUERPO SE INTERIORICE EN QUE SE HA GASTADO LOS MISMOS RECURSOS.

Por todo ello:

El Honorable Concejo de Alvear (Ctes) reunido en sesión sanciona con fuerza de Resolución:

Artículo 1°: APROBAR EL INFORME DE RECURSOS Y GASTOS, QUE FIGURA COMO ANEXO 1 DEL PRESENTE Y DEL CUAL FORMA PARTE, QUE HAN SIDO INGRESADOS Y EROGADOS POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EL PERIODO TERCER TRIMESTRE DEL 2026.

Artículo 2°: COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Alvear, en Sesión del día 11 de noviembre del 2026, por proyecto presentado por la Presidencia del H.C.D

Sanción: Aprobado por unanimidad (11 votos).

HCD
ALVEAR - CORRIENTES
ES COPIA FIEL
ORD-0260-2022